



CERTIFICACION 010-2020

SOBRE EL AVANCE DE LAS ACCIONES EFECTUADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN 4.5

Yo **ALEXANDER BARQUERO ELIZONDO**, cédula de identidad uno-uno dos cinco cero-cero dos cuatro tres, en calidad de Director General de la Dirección General del Archivo Nacional, en atención a la disposición N° 4.5 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, la cual solicita remitir al Órgano Contralor, a más tardar el 30 de setiembre de 2020, una certificación en donde se acredite que los procedimientos y políticas contables fueron actualizados y oficializados acorde con el análisis realizado (ver párrafos del 2.44 al 2.47), certifico que:

A la fecha, el Profesional Contable de la Dirección General del Archivo Nacional ha trabajado en la actualización de los procedimientos y políticas contables, siendo que se avanzó con la actualización y aprobación de las Políticas Contables de la Junta Administrativa del Archivo Nacional según consta los folios 48, 49, 50, 51 y 52 del expediente digital que se mantiene en la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, el cual está bajo custodia del Coordinador de la Unidad Financiera Contable.

“Desde 1881, al servicio de la memoria y la adecuada gestión de los documentos”



www.archivonacional.go.cr
archivonacional@dgan.go.cr



Tel: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312



Curridabat, 900 mts sur y
150 mts oeste de Plaza del Sol



Queda pendiente la revisión de la actualización realizada al Procedimiento de Contabilidad Financiera y aprobación de este por parte de la Subdirección, Dirección General y la Junta Administrativa del Archivo Nacional según consta el folio 47 del expediente digital que se

mantiene en la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero (el cual está bajo custodia del Coordinador de la Unidad Financiero Contable), razón por la cual se ha emitido oficio a la Contraloría General de la República, solicitando ampliación de plazo para la presentación de este Procedimiento, explicando para ello el proceso para la actualización y aprobación de los Procedimientos, así como las etapas que falta por cumplir y el tiempo aproximado para llevarlas a cabo.

Se extiende la presente certificación a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil veinte.

Alexander Barquero Elizondo

Director General

“Desde 1881, al servicio de la memoria y la adecuada gestión de los documentos”



www.archivonacional.go.cr
archivonacional@dgan.go.cr



Tel: (506) 2283-1400
Fax: (506) 2234-7312



Curridabat, 900 mts sur y
150 mts oeste de Plaza del Sol